

№ 10681

25 SEP 2014

RESOLUCIÓN

DE

“Por medio de la cual se adopta una decisión administrativa, tendiente a autorizar un horario especial de la prestación del Servicio Publico Registral y de labores, en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Mocoa – Putumayo.”

EL DIRECTOR DE DESARROLLO REGISTRAL

En ejercicio de la función conferida por el Decreto 2163 del
17 de Junio de 2011 - Artículo 25 y

CONSIDERANDO QUE:

Mediante correo electrónico de fecha 24 de Septiembre de 2014, la Doctora **MARÍA ESTHER BERNAL ERAZO** – Registrador Principal de la Oficina de Instrumentos Públicos de Mocoa - Putumayo, solicita un horario especial de la prestación del Servicio Público Registral y de labores durante el día 26 de Septiembre de 2014, en el horario comprendido entre las 07:00 A. M y la 01:00 P.M., con motivo de la celebración del Día de Amor y Amistad de los funcionarios de la Oficina de Registro.

Como política institucional de la SNR, está contemplado el desarrollo de actividades que propendan por el mejoramiento de las relaciones interpersonales y el mejoramiento del clima o ambiente laboral dentro de las diferentes dependencias.

Se hace conveniente autorizar para el día viernes 26 de Septiembre de 2014, un horario especial para la prestación del Servicio Publico Registral y de labores de 07:00 a.m. a 01:00 p.m., con motivo de la celebración del Día de Amor y Amistad de los funcionarios de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Mocoa – Putumayo.

Es deber de todo servidor público, según el Numeral 13, Artículo 34 de la Ley 734 de 2002, “motivar las decisiones que lo requieran, de conformidad con la Ley.”

Esta Dirección de Desarrollo Registral, teniendo en cuenta los motivos expuestos en el correo electrónico citado, considera procedente autorizar un horario especial de la prestación del Servicio Público Registral y de labores de 07:00 a.m. a 01:00 p.m., durante el día 26 de Septiembre del 2014, con motivo de la celebración del Día de Amor y Amistad de los funcionarios de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Mocoa - Putumayo, en consecuencia,





Nº 10681

25 SEP 2014

Hoja No. 2 (Dos) de la Resolución No. _____ De _____ "Por medio de la cual se adopta una decisión administrativa tendiente a autorizar un horario especial de la prestación del Servicio Público Registral y de labores , en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Mocoa - Putumayo".

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar un horario especial para la prestación del Servicio Público Registral y de labores de 07:00 a.m. a 01:00 p.m., durante el día 26 de septiembre de 2014, en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Mocoa – Putumayo, debido a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

ARTICULO SEGUNDO: Enviar copia de la presente Resolución a la Doctora MARÍA ESTHER BERNAL ERAZO – Registradora Seccional de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Mocoa – Putumayo, para que comuniqué lo pertinente a los funcionarios de la oficina.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución debe ser fijada en un sitio visible al público, para que sea conocida por los usuarios del servicio público registral y ciudadanía en general y en la página web de la Entidad (www.supernotariado.gov.co).

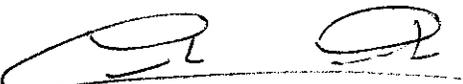
ARTICULO CUARTO: El señor Registrador, velará el cumplimiento tanto del horario especial de la Prestación del Servicio Publico Registral como de labores, autorizado para el día 26 de septiembre de 2014.

ARTÍCULO QUINTO: Esta resolución, rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los _____

25 SEP 2014


CARLOS AUGUSTO PRIETO LEON
Director Desarrollo Registral

Proyectó: AD HERNÁNDEZ G.

